Manizales, marzo 15 de 2013.

Doctor

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LOS CUATRO SECTORES BARRIO LA EGIPCIACA, SECTOR LAS VILLAS Y MAGDALENA , EL SECTOR DE LA CALLE 16 A 22 ENTRE CARRERAS 2 A 4 Y EN LA ZONA DEL CAÑO LAVAPATAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

**Presupuesto Oficial:** El presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MCTE. ($461.840.812) incluido IVA. El precio propuesto por el consultor será fijo.

La fecha de cierre programada para la entrega de propuestas de la invitación de la referencia fue el día doce (12) de marzo de 2013, plazo dentro del cual se recepcionó una (01) propuesta presentada en tiempo y oportunidad:

El valor de las propuestas INCLUIDO IVA es:

1. **JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERÍA S.A.S.**:$ 461.716.112.

En virtud al CAPÍTULO II de los PLIEGOS DE CONDICIONES, en la primera etapa de selección de los proponentes, se verificará el cumplimento de los requisitos relacionados con la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, al igual que las hojas de vida con los títulos, tarjeta profesional y certificados de experiencia de los profesionales solicitados en el numeral 4.2. de los pliegos de condiciones definitivos; requisitos exigidos al momento de la presentación de las propuestas, los cuales serán factores habilitantes para continuar en el proceso de selección. Posteriormente se realizara la evaluación económica para finalmente realizar la recomendación de adjudicación.

**VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

|  |  |
| --- | --- |
| **DOCUMENTOS EXIGIDOS** | **JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERÍA S.A.S.** |
| Certificado de existencia y representación Legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días. | SI |
| Carta de presentación de la propuesta. | SI |
| Fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la misma. | SI |
| Fotocopia del certificado del COPNIA. | SI |
| Registro Único Tributario expedido por la DIAN. | SI |
| Hoja de vida en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública. (Para personas naturales o jurídicas según corresponda). | SI |
| Declaración de bienes y rentas en formato del Departamento Administrativo de la Función Pública. (Aplica para personas naturales y opcional para personas jurídicas para las cuales aplicará el formato de declaración expedida por la DIAN) | SI |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural. | SI |
| Inscripción vigente en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio como consultores en la Actividad 02, Especialidad 10, Grupo 05, Servicios Básicos de Ingeniería , con una capacidad de contratación mínima residual no inferior a los 785 S.M.L.M.V. O en su defecto, de conformidad con el régimen de transición establecido en el Decreto 734 de 2012, en caso de que el proponente con fecha posterior al 1 de Septiembre de 2012 haya renovado su inscripción en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su jurisdicción, deberá acreditar experiencia como constructor y estar inscrito según la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en lo siguiente: Sección M. Actividades profesionales, Científicas y Técnicas. División 71. Actividades de Arquitectura e Ingeniería; Ensayos y análisis técnicos. Actividad 7110. Actividades de Arquitectura e Ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. | **CUMPLE** |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural o de la razón social y del representante legal, expedido por la Procuraduría General de la Nación. | Solo allega el certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal.  **CUMPLE (1)** |
| Certificado de antecedentes fiscales de la persona natural o de la razón social y del representante legal, expedido por la Contraloría General de la República. | SI |
| Certificación de cumplimiento de pago de las obligaciones laborales y parafiscales (artículo 50 Ley 789/02), para personas jurídicas. | SI |
| Declaración escrita en la que el oferente manifieste que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales, en razón a que su incursión dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración deberá realizarse en la carta de presentación de la propuesta. | SI |
| Póliza de seriedad de la oferta, otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida para operar en Colombia y con sucursal en Manizales, constituida en formato entre particulares y a favor de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación pública, por cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial. | SI |
| Certificación(es) expedidas por el contratante o interventor que contenga(n) la experiencia mínima especifica en el diseño preliminar o de detalle de por lo menos diez (10) estaciones de bombeo de aguas lluvias o aguas residuales y cuyos caudales sumen más de 20 m3/s para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales. | Anexa certificado del Contrato No. 104/2007 realizado con EMPOCALDAS S.A E.S.P. sobre el diseño de 9 estaciones de bombeo de aguas residuales y 3 de aguas lluvias para un total de 31.8 m3/s.  **CUMPLE** |
| Propuesta económica. | SI  **VER (2)** |
| Hojas de vida con los títulos, tarjetas profesionales y certificados de experiencia de los profesionales requeridos en el numeral 4.2. de los pliegos de condiciones definitivos. | **VER ANEXO No. 01** |
| **HABILITADO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN** | **NO HABILITADO** |

**(1)** El proponente JUAN BERNARDO BOTERO INGENIERÍA S.A.S. no allego dentro de su propuesta el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica, así, en razón a que este documento es de naturaleza formal y por tanto es susceptible de ser subsanado, la Entidad procedió a consultarlo en la página web de la Procuraduría General de la Nación, por lo cual, se anexa el certificado correspondiente a la documentación contenida en la propuesta.

**(2)** En el formulario de precios el proponente debe aclarar en los estudios geotécnicos que en la columna de aplicación es CUATRO (4) y no UNO (1) como él lo consigna, teniendo en cuenta que son cuatro sectores donde se debe hacer el control de inundaciones.

Lo anterior, con base en lo establecido en el numeral 1.4 presupuesto oficial del pliego de condiciones definitivo, en donde se establece que el precio propuesto por el consultor será fijo.

Debido a que el único proponente presentado no cumplió a cabalidad con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivos, dado que resulta necesario que el mismo realice una aclaración con base en lo referido a la propuesta económica **(2)**, se recomienda DECLARAR DESIERTA la Invitación Pública No. 0024 del 20013 cuyo objeto es la REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE MANEJO DE AGUAS LLUVIAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LOS CUATRO SECTORES BARRIO LA EGIPCIACA, SECTOR LAS VILLAS Y MAGDALENA , EL SECTOR DE LA CALLE 16 A 22 ENTRE CARRERAS 2 A 4 Y EN LA ZONA DEL CAÑO LAVAPATAS EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

**NOTA:** Es importante señalar, tal y como se indica en los pliegos de condiciones del presente proceso de selección, que todos los requisitos formales son susceptibles de ser **SUBSANADOS** por los proponentes **DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PRESENTE INFORME DE EVALUACIÓN**, siempre y cuando estos no se constituyan como requisito indispensable para la comparación de ofertas.

Atentamente,

(ORIGINAL FIRMADO)

**ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ**

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)

**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**

Jefe Departamento de Planeación y Proyectos

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

K.S.L.C..